

INFORME DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, SOBRE LA CONSULTA DE ALERTAS REPORTADAS EN EL APLICATIVO SACI, DISPUESTO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA; DURANTE EL PERIODO ENERO A ABRIL DE 2024.

FECHA: 30 de abril de 2024.

1..Objetivo: Realizar seguimiento a la gestión realizada por la Oficina de Control Interno, respecto a las alertas preventivas que denoten posible riesgo fiscal o pérdida de recursos y/o de bienes o interés patrimoniales, emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) a la Alcaldía de Ibagué, mediante el Sistema de Alertas de Control Interno- SACI, o a través del correo electrónico, con fecha de corte al 25 de abril del año en curso; generando recomendaciones pertinentes, en el ejercicio de articulación del control interno (primer nivel), con el control externo (segundo nivel); en cumplimiento del control concomitante y preventivo, establecido en el artículo 1 del acto legislativo 04 de 2019, artículo 61 del Decreto 403 de 2020 y el artículo 17 de la Resolución Orgánica No. 0762 de 2020, expedida por la Contraloría General de la República (CGR).

2. Alcance: El informe contiene la gestión realizada en la entidad, respecto a las alertas comunicadas por la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata -DIARI de Contraloría General de la República, durante el primer cuatrimestre del año en curso, en cumplimiento del control concomitante y preventivo; para finalmente establecer oportunidades de mejora o recomendaciones pertinentes.

3. Criterios normativos bajo el cual se realiza el informe:

Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2020 (Rol enfoque preventivo)
Artículo No. 1 del Acto legislativo 04 de 2020.
Artículos 57, 61, 62 y 68 del Decreto 403 de 2020
Artículos 32 - 35 de la Resolución orgánica de la CGR No. 0762 de 2020.

4. Consideraciones: Previo al desarrollo del informe es importante tener claro las siguientes definiciones:

Función de advertencia: Facultad constitucional exclusiva del Contralor General de la República en el marco del control fiscal preventivo y concomitante y como resultado de actividades de seguimiento permanente al recurso público, que se materializa a través de un pronunciamiento excepcional, no vinculante, que previene al gestor fiscal sobre la detección de un riesgo inminente de pérdida de recursos públicos y/o afectación negativa de bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública, con el fin de que evalúe autónomamente la adopción de las medidas que considere procedentes para ejercer control sobre los hechos así identificados y evitar que el daño se produzca o se extienda (Artículo 32 de la Resolución orgánica No. 0762 de 2020 de la CGR).

Sistema General de Advertencia Público - SIGAP: Administra información concerniente a advertencias dirigidas a los gestores fiscales. El Contralor General de la República con el apoyo de la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata -DIARI, la Unidad Especial de Prevención e Intervención y la Oficina de

Planeación definen el contenido, estructura y criterios para su funcionamiento. (art 61 del Decreto 403 de 2020).

Sistema de Alertas de Control Interno – SACI: Aplicativo dispuesto por la CGR, para articular las oficinas de control interno y el control fiscal respecto a la identificación de riesgos fiscales y generación de alertas, en aplicación del control fiscal preventivo y concomitante, con el fin de prevenir pérdidas del patrimonio público.

5. Informe sobre la gestión realizada por la Oficina de Control Interno en aplicación del rol enfoque a la prevención respecto a los seguimientos permanentes y/o advertencias sobre posible afectación o pérdida de recursos públicos, realizadas por la DIARI - CGR, en aplicación del control concomitante y preventivo:

En cumplimiento del marco normativo relacionado en el informe, se realizó la siguiente gestión, sobre las alertas que denotan posibles riesgos de afectación del recurso público, registradas en el sistema SACI, por la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata de la CGR y a su vez, la gestión realizada sobre los seguimientos permanentes a proyectos con plazo contractual vigente, que se encuentran en ejecución y que según el ente control, presenten situaciones críticas, con posibilidad de no cumplirse a cabalidad el objeto contractual; notificados vía correo electrónico por la DIARI, durante el primer cuatrimestre del año en curso, sobre los cuales se dio respuesta al ente de control, con base en la información allegada por las unidades administrativas requeridas:

Seguimientos permanentes al recurso público por parte de la DIARI - CGR en el marco del control concomitante y preventivo, comunicado a la Alcaldía; a través del correo institucional, sobre:	Proyecto	Actuaciones realizadas en la entidad, en Rta a los requerimientos del ente de control, para que pueda determinar si formula una advertencia, sobre la existencia de un riesgo fiscal inminente, en operaciones o procesos en ejecución; con el fin, de prevenir la ocurrencia de un daño al patrimonio público. Riesgo registrado por la CGR, para consulta del gestor fiscal, a través del aplicativo SACI y SIGAP.		
		Mesa de trabajo realizada	Requerimiento realizado por la DIARI -CGR	Rta a al requerimiento
Radicado No. 2024EE0062077 de fecha 5/04/2024.	Reporte de proyectos en ejecución, que se encuentren en situación crítica, con posibilidad de incumplimiento del objeto contractual.	No.	Reporte de información de proyectos con plazo contractual vigente, que se estén ejecutando en el municipio y presenten situaciones críticas, con posibilidad de no terminar o cumplirse a cabalidad el objeto contractual y que, por ejemplo, en cuanto a temas de infraestructura se puedan convertir en	Rta mediante oficio No. 027688 del 30 de abril de 2024, por la secretaria de Infraestructura.



			obras inconclusas	
Radicado No. 2024EE006492, del 9/04/2024 Sobre el contrato No. 1312 de 2023	Realizar precios unitarios las obras necesarias para fase I (construcción de un puente elevado sobre la carrera 5 e interconexiones) que permita la consolidación de la alternativa de solución para el desarrollo de la intersección de la carrera 5a con calle 60.	Se dio Rta confirmando la asistencia a la mesa virtual programada para el 16/04/2024, mediante oficio con radicado No. 22666 del 15/04/24 contando con la asistencia del personal a cargo del contrato, el interventor y el contratista Compromisos: 1.Secretaria de Infraestructura: Enviar la presentación a los correos: pabloi.rodriquez@contraloria.gov.co y camiilo.jaramillo@contraloria.gov.co 2.Ennviar requerimiento a Cortolima (Solicitud permiso ambiental)	La DIARI – CGR, solicito documentos del contrato e información de la gestión realizada: Estado actual del proyecto, porcentaje de avance físico, fecha de finalización del contrato y de la interventoría, informe mensual y semanal del interventor, registro fotográfico inicial y actual, junto con la georreferenciación del proyecto.	Rta con oficio No. 2310 – 22884 de fecha 16/04/24 Por la Dirección técnica de la Secretaria de Infraestructura.
Radicado No.2024EE0065 606 del 10/04/2024. Sobre el contrato No. 2396 de 2022.	Realizar los estudios y diseños y las obras de construcción del proyecto sacúdete al parque tipo 2, opción 1 ubicado en la comuna 3 del municipio de Ibagué departamento del Tolima	Se dio Rta confirmando la asistencia a la mesa virtual programada para el 16/04/2024, mediante oficio con radicado No. 22637 del 15/04/24 contando con la asistencia del personal a cargo del contrato, el interventor y el contratista. Compromisos: 1. Se cita a mesa de trabajo el 9 de abril a las 9 am. 2. Queda pendiente entrega de información por parte de Infraestructura, el plan de acción y la reprogramación de actividades. 3. Rendir informe de avance del 22 al 30 de abril.	La DIARI – CGR, solicito documentos del contrato e información de la gestión realizada: Estado actual del proyecto, porcentaje de avance físico, fecha de finalización del contrato y de la interventoría, informe mensual y semanal del interventor, registro fotográfico inicial y actual, junto con la georreferenciación del proyecto.	Rta con radicado No. 23476 del 17/04/24

Finalmente se consultó el Sistema General de Advertencia Público – SIGAP de la CGR, encontrando que no se encuentran registradas advertencias, sobre riesgo inminente de pérdida o afectación de esos recursos, dirigidas al municipio de Ibagué.

6. Oportunidades de mejora:

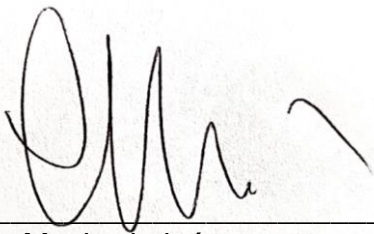
- Con el fin de poder consultar en el Sistema SACI, dispuesto por la CGR, si se encuentran registradas alertas a la Alcaldía de Ibagué, que denoten posible riesgo o pérdida de



recursos, se solicitó vía correo institucional de control interno, el usuario y contraseña al ente de control, para que en el evento de existir alertas, el personal adscrito a control interno, en el desarrollo de asesoría a las áreas, pueda contribuir con adecuado uso de la herramienta para la identificación, valoración y gestión de riesgos fiscales.

- Asignar al auxiliar administrativo adscrito a la Oficina de Control Interno, realizar el registro de la trazabilidad de los seguimientos permanentes que realice la DIARI – CGR, a través de la matriz diseñada para el seguimiento.

- En el marco del principio de autocontrol, es necesario que las dependencias realicen gestión sobre las alertas y requerimientos realizados por la DIARI - CGR, con el fin de prevenir la materialización de riesgos fiscales y fortalecer el control fiscal externo y el control interno; para la protección de los recursos públicos, bienes o intereses patrimoniales.



Carlos Machado León
Jefe de la Oficina de Control Interno (E).

Proyecto: Carmen Rosa Rondón A – Profesional Especializado